



OFICIO N° 30071
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.115°/370

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2023

Los Diputados señores CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JORGE ALESSANDRI VERGARA y CRISTHIAN MOREIRA BARROS y la Diputada señora MARLENE PÉREZ CARTES, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de proyectos sujetos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que se encuentran judicializados a la fecha. Asimismo, se informe sobre el tiempo de tramitación de cada uno de los proyectos sujetos al referido sistema, dando entrega de un informe comparativo respecto a los tiempos de tramitación promedio en años anteriores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B04FF3E20E6FC551



Valparaíso, enero de 2023

**DE: JORGE ALESSANDRI V., CRISTHIAN MOREIRA B., CRISTIÁN LABBÉ M.,
MARLENE PÉREZ C.; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA**

A: DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

En conformidad a las normas legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados de la República, solicitamos se oficie a la directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental con fin de que remita a esta Cámara información respecto a los proyectos que se encuentran judicializados, en virtud de los siguientes antecedentes:

El Servicio de Evaluación Ambiental tiene el importante rol de tecnificar y administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, realizando la evaluación ambiental de diversos proyectos con fin de evitar potenciales impactos ambientales significativos.

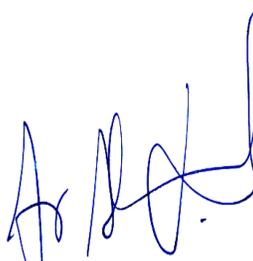
Sin duda alguna que esta labor es de vital importancia, pues busca proteger el medio ambiente y la salud de los habitantes de nuestro país. Sin embargo, es de toda necesidad que los procedimientos para llevar a cabo la evaluación ambiental avancen correctamente.

En mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:

1. Cuál es el número de proyectos sujetos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que se encuentran judicializados a la fecha de hoy.



2. Cuá ha sido el tiempo de tramitación de cada uno de los proyectos sujetos al sistema, tanto para los estudios como para las declaraciones de impacto ambiental, incluyendo un informe comparativo respecto a los tiempos de tramitación promedio en los años anteriores.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN LABBÉ M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTHIAN MOREIRA B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.

